



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°283.-

DALCAHUE, 24 de marzo del 2023.-

VISTOS: El Cometido funcionarios N°297-299. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Carlos Cárdenas Torres, A Contrata grado 18° de la E.M.S.:** Realiza traslado de funcionaria encargada de organizaciones comunitarias por reunión de la Junta de Vecinos del sector de Calen Bajo. El **26/03/23(VIÁTICO)**, dicho cometido se hará en camioneta JJDY-61.-
2. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S.:** Apoyo en primera Expo Provincial de Parques y Jardines 2023, a realizarse en el parque Teguel. El **25/03/2023 (CON VIATICO)** Dicho cometido se realizará en camioneta KSGD-81.-

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ROXANA CECILIA CÁRCAMO CALISTO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.**
- Siaper

RCCC/CIVG/RCCC/PYOA/fmee